

Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: emociones negativas ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento

Sexual harassment and stalking in female university students: negative emotions and coping with these forms of gender-based violence

Karla Jazmín Rodríguez Hernández¹, Adriana Rodríguez Barraza²,
María Carolina Agoff Boileau³

Fecha de recepción: 03 de octubre del 2022

Fecha de aceptación: 18 de enero del 2023

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Veracruzana  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9572-5519>
Correo: karlajaz5@hotmail.com

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Veracruzana  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4833-9540>
Correo: arbarraza@hotmail.com

3 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Nacional Autónoma de México  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3809-460X> Correo: agoff@crim.unam.mx



Clasificada como
competente internacional
por Conahcyt



LICENCIA:
Esta obra está bajo una licencia de Creative
Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El acoso y el hostigamiento sexual, como expresiones de violencia de género en el ámbito de la educación superior son problemas muy acuciantes tal como los han exhibido los movimientos de protesta que se han suscitado en las Instituciones de Educación Superior. Este trabajo, tiene como objetivo analizar las narraciones de mujeres universitarias que experimentaron hostigamiento y/o acoso sexual dentro de las Instituciones de Educación Superior de los municipios de Tampico y Ciudad Madero del estado de Tamaulipas. El propósito era conocer las experiencias y su manera de afrontar estas formas de violencia de género, empleando para ello la investigación cualitativa, así como un diseño fenomenológico. La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la entrevista semiestructurada. La selección de las informantes se basó el muestreo intencional y el número de casos examinados se guió por el criterio de saturación siendo trece el número total de participantes. El análisis de las entrevistas permite apreciar que los actos de hostigamiento y acoso sexual provocan en las mujeres diversas emociones que pueden arrojar luz sobre el problema de la violencia desde la perspectiva de las víctimas, en lugar de considerar únicamente sus propias explicaciones, que con frecuencia son racionalizadas o coherentes con los significados socialmente legitimados. En suma, el estudio de las emociones permite concluir que las mujeres dentro del contexto universitario padecen un malestar psicofísico que no les permite vivir una vida universitaria plena.

Palabras clave: Emociones, instituciones de educación superior, acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia de género

Abstract

Stalking and sexual harassment, as expressions of gender violence in the field of higher education, are very pressing problems as they have been exhibited by the protest movements that have arisen in Higher Education Institutions. The objective of this work is to analyze the narratives of university women who experienced stalking and/or sexual harassment in Higher Education Institutions in the municipalities of Tampico and Ciudad Madero in the state of Tamaulipas. The purpose was to learn about their experiences and their way of dealing with these forms of gender violence, using qualitative research and a phenomenological design. The technique used for data collection was the semi-structured interview. The selection of the informants was based on intentional sampling and the number of cases examined was guided by the saturation criterion, the total number of participants being thirteen. The analysis of the interviews shows that acts of stalking and sexual harassment provoke various emotions in women that can shed light on the problem of violence from the perspective of the victims, instead of considering only their own explanations, which are often rationalized or consistent with socially legitimized meanings. In sum, the study of emotions allows us to conclude that women within the university context suffer from a psychophysical discomfort that does not allow them to live a full university life.

Keywords: Emotions, higher education institutions, sexual stalking, sexual harassment

Introducción

A través de la historia del ser humano la violencia se ha hecho presente en las sociedades, resultado de la dominación que ejercen ciertos grupos sobre otros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1996); ésta se presenta con frecuencia a causa de la desigualdad y la discriminación de género (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). En ese sentido, la demanda por una vida sin violencia para las mujeres se ha caracterizado por la exigencia de los derechos humanos y se ha buscado el reconocimiento de ellos y la reparación del daño cuando han sido violentados (Luna, 2017). Desde este marco, los movimientos feministas han existido en diferentes momentos históricos, puesto que, las mujeres se han pronunciado tanto en lo individual como en lo colectivo en contra de la dominación que se ha ejercido hacia ellas, con la finalidad de tener la oportunidad de vivir una vida plena y libre de toda forma de violencia. Las diversas experiencias forjadas por mujeres dentro de los espacios universitarios han dejado huella en su vida a través del tiempo (Castañeda-Rentería, 2019).

Con respecto al caso de Tamaulipas, las movilizaciones feministas en 2020 fueron insólitas, siendo la primera vez que se presentaron manifestaciones de esta índole (Hernández, 2020). Se expusieron tendedores al interior de las escuelas de educación superior, en donde cientos de mujeres estudiantes se expresaron y denunciaron actos de hostigamiento y/o acoso sexual (Reyes y García, 2020). Sin embargo, aún con la existencia de estatutos internacionales que influyen en la creación de políticas nacionales que permean hacia estos ámbitos interinstitucionales y sociales, se siguen presentando este tipo de violencias, dando pie a fenómenos como las recientes manifestaciones feministas no solo en México, sino a nivel internacional, que en muchas ocasiones surgieron desde el ámbito estudiantil universitario. Estos eventos y otros similares han despertado un alto interés de la academia por exponer e intervenir en políticas de género al interior de las universidades (Camarena-Adame y Saavedra-García, 2018).

Por otro lado, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, el 66.1% de las mujeres de 15 años y más, han vivido por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Asimismo, el 25.3% de las mujeres manifestaron haber sufrido violencia escolar, durante su vida como estudiantes. La principal forma de violencia que han vivido ha sido violencia física, con un porcentaje del 16.7%, mientras que la violencia sexual tiene un porcentaje de 10.9%. En este tipo de violencia las mujeres son forzadas a ver escenas, publicaciones de carácter sexual, además de enfrentar insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, criterios que forman parte del hostigamiento y el acoso sexual. Por último, el 10.4% ha sufrido violencia emocional, las cuales se han expresado principalmente a través de ofensas o humillaciones vinculadas a ser mujer, así como intimidación y acecho. Las mujeres mayores de 15 años que han sufrido violencia en el ámbito escolar 12 meses antes de la aplicación de la encuesta es de 17.4%. El porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual es de 10.7%, mientras que para el caso de las mujeres que han recibido insinuaciones, insultos u ofensas sexuales vía teléfono celular, correo electrónico o redes sociales el porcentaje es de 5%. Con respecto a Tamaulipas según el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) la violencia de género en las instituciones educativas es de 19.1 % (INMUJERES, 2016). De acuerdo a lo anterior, se puede constatar que en el ámbito educativo existe un índice elevado de violencia siendo el hostigamiento y el acoso sexual algunas de las formas en las que se presenta.

Ahora bien, para contextualizar la problemática es importante conocer las acciones que están tomando las instituciones educativas en el estado de Tamaulipas. Para ello se efectuó una revisión de 15 escuelas que concentran el 80% del alumnado y de manera manual se revisaron las páginas web de

las instituciones. Se aprecia que ninguna institución posee un mecanismo de respuesta y protocolos de atención de casos de violencia de género. De esto se desprende que las víctimas de estos actos desconocen el modo de presentar una queja, lo que puede ser un factor que contribuya a la no denuncia y prevalencia de estos tipos de violencia sexual.

1. Hostigamiento y acoso sexual: implicaciones teóricas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace referencia al término de violencia como el uso consciente de la fuerza física o el poder, que puede ser de forma amenazante o real, en contra de sí mismo, otro individuo, un grupo de personas o comunidad, que atente o cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, s.f.). En ese sentido la violencia surge de una relación de poder, en donde quien ejerce violencia se posiciona simbólicamente en un espacio superior a la víctima a quien busca dominar mediante acciones coercitivas, con la intención de satisfacer necesidades propias; lo anterior puede suscitarse contra una o varias personas a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales (García et al., 2012). Por lo tanto, la violencia es de carácter intencional, puesto que busca conseguir logros tales como la sensación de dominio contra otro u otros, mediante conductas agresivas (Fernández, 2007).

En relación a ello, Bourdieu (2000) afirma que las relaciones entre los sexos se perpetúan a través de estructuras objetivas y cognitivas dentro de una sociedad androcéntrica, lo anterior como parte de mecanismos históricos afines a la división sexual. La dominación masculina se desarrolla por medio de la violencia simbólica que se desenvuelve de manera amortiguada, insensible, e invisible para sus víctimas. Es así que la dominación es conocida y admitida por el dominador y por el dominado, puesto que se encuentra enraizada en el lenguaje, los estilos de vida y el comportamiento; se trata de una ideología que ratifica su eficacia de perpetuación de la dominación de manera simbólica por medio del cuerpo y que resulta arbitraria e imprevisible. De esta forma las palabras tienen un sentido más allá de la forma dramática y de expresión simple, puesto que las palabras integran al mundo a través de un constante intercambio social; el lenguaje está integrado por símbolos que aluden a una gama de significados, siendo las palabras mecanismos activos (Gergen, 2007). Por ende, Bourdieu (2000), evidencia la paradoja de la dominación, puesto que se ha convertido a la historia en naturaleza y la injusticia cultural en natural. Hombres y mujeres se encuentran inmersos en las relaciones de poder y, por lo tanto, han integrado estructuras inconscientes de percepción y de apreciación sobre el orden de dominación masculina. Así, la visión falonarcisista y androcéntrica se encuentra arraigada en la cultura.

De este modo, la violencia se desarrolla en un contexto de interacción social entre víctima y victimario caracterizado por desigualdades sociales, todo ello en un marco histórico concreto que varía en el tiempo (Fernández, 2007). La violencia simbólica, se suscita gracias a los cambios transculturales que logran normalizar la violencia y que minimizan o aprueban las agresiones que sufren y dañan a algunas personas o grupos (Fernández, 2007), estos según Zebadúa-Carbonell (2011) son los procesos sociales mediante los cuales se constituyen las identidades en la interacción de varias culturas. Es por ello por lo que se aceptan, se justifican y en ocasiones se celebra y se promueve la violencia, como se puede vislumbrar en algunas estructuras legales, valores sociales y culturales. La violencia es un acto que requiere de un complemento, es decir, requiere una relación entre dos partes, la víctima y el victimario, por lo tanto, no es un acto impulsivo o

mecánico. Debido a ello, la violencia toma forma mediante las agresiones, que pueden ser físicas o sociales, o ambas, que involucra en todo momento cuestiones interpersonales, relacionales, que coexisten en una interacción entre los actores y que impacta en su relación futura (Fernández, 2007).

Una de las formas en las que se presenta la violencia es por motivo de género, que es un tipo de violencia que tiene sus raíces en lo profundo de las relaciones de género que se desarrolla de forma dominante en un contexto social (ONU MUJERES, s. f.). En ese sentido, Martínez (2016) expone que la violencia de género se manifiesta no sólo a través de la violencia física, puesto que se presentan en ocasiones aspectos psicológicos, morales o de poder, culturales machistas, patriarcales, normas, costumbres, valores y asignación de jerarquías a los roles de género.

Entre las formas de violencia de género se encuentra la violencia sexual siendo el hostigamiento y el acoso sexual algunas de las representaciones en las que se manifiesta. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (2018) en México define al hostigamiento sexual como todo aquel ejercicio de poder impuesto sobre un subordinado que se puede suscitar en los ámbitos laboral y/o escolar, se manifiesta a través de conductas verbales, físicas o ambas, que se presentan de forma lasciva para la víctima; mientras que el acoso sexual según la conceptualización más difundida y reconocida, es una relación sexual no deseada, donde no hay consentimiento, que es ofensiva y amenazante; se puede suscitar en un contexto laboral (Topa et al., 2008, como se citó en Herrera et al., 2014), y también se puede presentar en otros contextos como el educativo. La diferencia entre hostigamiento y acoso sexual, está vinculada a la jerarquía y el espacio donde se presenta; esta discrepancia puede ser mínima, pero resulta determinante; ambas expresiones de violencia se consideran un delito (Hernández-Herrera et al., 2015).

Ahora bien, los estereotipos se encuentran estrechamente ligados a la violencia de género y por ende al acoso y al hostigamiento sexual; se pueden definir como todas aquellas creencias o pensamientos que las personas atribuyen a hombres y mujeres (Moya et al., 2006), mismos que juegan un papel importante en las dinámicas de poder, ya que establecen el modo de comportarse de unos y otros: al varón se le ha asignado el rol de poder, posicionándolo en un papel en donde la búsqueda del éxito en el empleo debe de ser prioritario; además, tener una constante iniciativa sexual, ser agresivo como un reflejo de su masculinidad, y ser el jefe de familia y proveedor económico de la misma; mientras que a las mujeres se les enseña a ser delicadas, induciéndolas a comportamientos femeninos, como ser pasivas, tranquilas y dóciles (Salgado, 2013).

Por otro lado, la cultura se encuentra conformada por valores, costumbres, tradiciones, mitos, creencias, entre otros aspectos. Los mitos y creencias se entablan dentro de la cultura a través de los valores que representan a los grupos sociales que se van pasando de generación en generación. Estos valores forman parte de los discursos que se viven en la vida diaria y los estilos de vida; estos solidifican a los mitos, que son interiorizados como verdades (Fernández et al., 2007).

Del mismo modo, el sexismo, es un factor importante en la permisividad hacia el acoso y el hostigamiento sexual, puesto que está fuertemente ligado a la tolerancia hacia el acoso y el hostigamiento sexual (Herrera et al., 2014). El sexismo son todos aquellos juicios acerca de los roles y conductas de género entre hombres y mujeres (Moya et al., 2006).

Otro aspecto a considerar es la discriminación por género, que se trata de la desigualdad que se desarrolla en torno al sexo biológico de las personas. Comúnmente, es respaldada por las instituciones, pueden ser políticas, educativas, religiosas, entre otras. Lo anterior, es resultado de la solidez que la cultura otorga a ciertas creencias que se van normando a través de la historia y el contexto, reproduciéndolas sin cuestionarlas y validando todos los actos que se desprenden de estas creencias (Castro, 2015).

2. Consecuencias emocionales del hostigamiento y acoso sexual

Algunos de los efectos del hostigamiento y acoso sexual son estados emocionales negativos que pueden derivar en trastornos como la depresión, el estrés, o la ansiedad. Uno de los más frecuentes sentimientos asociados a la violencia de género es la vergüenza; ésta representa el lado opuesto de la autoestima y, como tal, hiere la propia identidad. Ser víctimas de una injusticia puede producir vergüenza porque la persona se siente demasiado débil o pasivo para evitarla (Gilligan, 2003). Asimismo, este efecto sobre la autoestima afecta la identidad provocando que las víctimas se perciban como inferiores (Prevert et al., 2012). A las mujeres se les ubica simbólicamente en una posición de inferioridad ante el hombre y de esta forma se aprueba su dominación a través del empleo de la violencia. Por ende, es común que las mujeres sufran desigualdad de oportunidades de índole legal, servicios públicos, laboral y salarial (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo, 2020).

Ahora bien, cuando se presenta violencia de género, particularmente acoso y hostigamiento sexual, las víctimas exteriorizan emociones negativas tales como culpa, vergüenza y humillación. Las emociones no constituyen una expresión irracional o algo exclusivamente subjetivo o individual. Las emociones, al igual que el conocimiento racional, deben entenderse en el contexto de la relación práctica del individuo con el mundo, donde las emociones son un mecanismo cognitivo para el ajuste de las necesidades en la vida cotidiana (Probyn, 2004). Además, las emociones como constructos sociales no tienen un contenido cognitivo neutro, sino que son evaluaciones realizadas de acuerdo con las normas sociales que orientan la acción e interacción social. Estas emociones resultan expresión de un conjunto de normas y valores tradicionales de género interiorizadas, que pueden atentar contra la propia integridad y bienestar psicofísico (Agoff y Herrera, 2015).

Según Fernández-Abascal y Jiménez-Sánchez (2010), la emoción es un mecanismo psicológico adaptativo al entorno o contexto que los seres vivos desarrollan para poder sobrevivir, las emociones están vinculadas a efectos y consecuencias al comportamiento de las personas y son la respuesta a estímulos internos y externos. Las emociones tienen implicaciones que se desencadenan como respuesta a estímulos que dan a lugar a procesos cognitivos, fisiológicos y de comunicación. Tienen tres funciones principales: a) adaptativas, ya que, mediante estas, se da pie a las conductas necesarias exigidas por el contexto; b) sociales, puesto que facilitan la interacción social, a través de ellas se tramitan los estados afectivos y se desarrolla la conducta prosocial; c) motivacionales, puesto que incentivan a la conducta motivada. Existen emociones básicas entre ellas se encuentra; miedo, ira, alegría, tristeza, confianza, asco, sorpresa, entre otras (Chóliz, 2005).

De acuerdo a Piqueras et al. (2009) existen emociones positivas y negativas. Para el caso de las negativas que es en las que se centra este análisis, como el miedo-ansiedad, la ira, la tristeza-depresión y el asco, estas se distinguen por una carga desagradable y una fuerte activación fisiológica. A pesar de que estas emociones son indispensables para la supervivencia humana, un continuo surgimiento de ellas puede derivar en patologías físicas, entre las más comunes se encuentran los trastornos cardiovasculares, reumatológicos, inmunológicos, endocrinos, dermatológicos, gastrointestinales y respiratorios; asimismo, mentales, como lo es la ansiedad, la depresión por mencionar algunas, todo ello derivado de irregularidades vinculadas a la frecuencia, intensidad y adecuación al contexto. De modo que, el surgimiento constante de emociones negativas puede dar a lugar a afecciones clínicas que promueve un malestar notable para la salud tanto física como emocional de los individuos. En ese sentido las emociones que surgen en una dinámica de poder conllevan la disminución de energía emocional como lo plantea Summers-Effler (2004) puesto que las personas que se encuentran en posición subordinada,

al no tener oportunidad de gestionar las emociones de manera dinámica, suelen tener pocas oportunidades para el manejo de las emociones. Los procesos de respuesta a las situaciones de violencia dan lugar a procesos inconscientes de adaptación a las emociones negativas.

Derivado de ello, este estudio tiene la finalidad de efectuar un análisis sobre las experiencias que sufrieron mujeres que durante su trayecto como universitarias vivieron al ser acosadas y/o hostigadas sexualmente al interior de las Instituciones de Educación Superior (ies) y sus formas de afrontamiento en los municipios Tampico y Ciudad Madero del estado de Tamaulipas.

3. Metodología

La metodología que se empleó para esta investigación fue de naturaleza cualitativa. Se empleó un diseño fenomenológico, con el propósito de captar las subjetividades de las personas de manera profunda y diversa (Denzin, y Lincoln, 2012). Este tipo de investigación se centra en la comprensión detallada de las perspectivas de las personas, y permite observar la realidad como una variedad de construcciones más que una sola visión del mundo (García, 2010).

Para la recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada que es una técnica que utiliza un formato de preguntas flexibles que constituyen una guía para entablar una conversación; permite agregarse interrogantes que surjan a través del discurso y que en ocasiones llegan a ser relevantes para cubrir los objetivos del estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Tiene que ser poco estandarizada, o no estandarizada, con la finalidad de que el entrevistador tenga la libertad de modificar las preguntas de acuerdo a la personalidad de la entrevistada y a la situación que se va generando durante el desarrollo de la entrevista (Corbetta, 2007).

En cuanto a la forma en que se seleccionaron las participantes, fue mediante el muestreo intencional también denominado de conveniencia, que es una forma no probabilística de seleccionar a las personas que participarán en el estudio. El número de entrevistas se basó en el criterio de saturación, que consiste en considerar como apropiada la muestra cuando la información proporcionada por las informantes se torna repetitiva o es redundante (Hernández y Mendoza, 2018) y existen datos suficientes para generar categorías fundadas empíricamente (Strauss y Corbin, 2002).

Para la codificación se recurrió a la técnica de la Teoría Fundamentada (grounded theory), misma que se puede definir como un método inductivo que mediante los datos recolectados de manera sistematizada y el análisis de los mismos logra generar categorías fundamentadas en ellos. La recolección de datos, el análisis y la teoría que emana de este procedimiento se encuentran estrechamente ligados entre sí. En ese sentido, se eligió esta técnica porque permite un mayor acercamiento a la realidad que el simple hecho de utilizar conceptos basados en teorías o especulaciones, puesto que permite generar mayor comprensión de un fenómeno y una guía para la intervención (Strauss y Corbin, 2002).

Los códigos de las entrevistas surgieron de las propias narraciones mediante el examen microscópico de datos; derivado de ello se efectuó la codificación abierta, y se llevó a cabo un ordenamiento de los códigos con ayuda del software ATLAS.ti 9; posteriormente se desarrollaron las categorías mediante la codificación axial y selectiva. Para el caso de esta discusión se presentan únicamente tres categorías amplias: emociones ante el hostigamiento/acoso sexual, conductas de afrontamiento frente al hostigamiento/acoso sexual y personas involucradas que han apoyado y no a la estudiante para afrontar la problemática. Se tomaron todas las medidas éticas necesarias en investigación establecidas en la Norma Oficial Mexicana (NOM-012-SSA3-2012) para preservar la integridad y confidencialidad de las informantes, y asegurarles su anonimato; es así que los nombres que a continuación se mencionan son seudónimos.

3.1 Informantes

Para este estudio se entrevistaron a trece mujeres, nueve inscritas en nivel licenciatura, tres egresadas de licenciatura y una estudiante de maestría. Respecto a las nueve estudiantes de licenciatura, las carreras en las que estaban inscritas fueron: psicología, negocios internacionales, arquitectura, economía y finanzas, medicina, derecho e ingeniería mecánica, con edades que oscilan entre los 20 a 23 años, todas ellas solteras. Las informantes eran estudiantes de escuelas públicas inscritas de 5° a 10° periodo, con excepción de dos que estudiaban en instituciones privadas.

Por otro lado, de las tres informantes egresadas de licenciatura, dos de ellas Dinora (23) y Abigail (29) egresaron de las carreras de economía y finanzas respectivamente y Eleonor (32) de psicología, todas provenientes de escuelas públicas. Las primeras dos solteras y la última casada. Por último, Luisa (31) quien se encontraba estudiando una maestría en planeación estratégica en una escuela pública, es soltera. Todas las informantes son estudiantes de los municipios de Tampico y Ciudad Madero pertenecientes al estado de Tamaulipas. El criterio de selección de estas informantes se basó en la premisa de que contarán con un marco de referencia sobre el acoso y hostigamiento sexual dentro del plantel, porque a pesar de que el fenómeno lo pueden padecer hombres y mujeres, la incidencia es mayor para las mujeres, así como las causas y las consecuencias (Buquet et, al., 2013).

3.2 Trabajo de campo

El trabajo de campo se efectuó en tres etapas que se describen de manera breve a continuación.

1. Diseño de la entrevista

Se diseñó la guía de la entrevista vinculada al objetivo principal de la investigación, fue valorada por investigadoras expertas.

2. Aplicación del instrumento

En esta segunda etapa, se realizó el piloteo de la entrevista, una vez efectuadas las correcciones necesarias se llevó a cabo la aplicación. Las entrevistas con una duración aproximada de algo más de una hora se desarrollaron a finales de 2021 y principios de 2022 a través de la plataforma zoom debido a la pandemia por el virus COVID-19, y fueron grabadas en formato video, para su posterior análisis. El acercamiento con las informantes se llevó a cabo principalmente por medio de amistades, conocidos y conocidas mediante la difusión de la convocatoria por diversas redes sociales como Facebook y WhatsApp.

3. Análisis e interpretación de resultados.

Finalmente, en esta tercera etapa se transcribieron las entrevistas y se analizaron los datos obtenidos. El proceso de análisis se desarrolló en tres etapas sucesivas de codificación: la codificación abierta, en donde se identifican los códigos y se agrupan por similitud en un conjunto de conceptos. Su ordenamiento en el software Atlas.ti. y posteriormente se llevó a cabo la codificación axial y la selectiva en donde se construyeron y afinaron las principales categorías y sus dimensiones.

4. Discusión de resultados

4.1 Emociones

Si recordamos, las emociones se desencadenan como respuesta a estímulos que dan a lugar a procesos cognitivos, fisiológicos y de comunicación. En ese sentido, los actos de acoso y hostigamiento sexual provocan en las mujeres muchas emociones negativas como se puede observar en las tablas 1, 2 y 3. No obstante, se pudo identificar que las manifestaciones de hostigamiento y acoso sexual se desencadenan con una intensidad diferente según su desarrollo. La mayoría de las entrevistadas expone que en un inicio las formas de hostigamiento se presentaban de manera sutil y que fueron aumentando a eventos moderados y en algunas ocasiones hasta una intensidad muy elevada, por lo tanto, las emociones no son las mismas que se evocan cuando estos tipos de violencia son sutiles que cuando son moderados e intensos. Asimismo, en la tabla 4 se puede apreciar que después de haber vivido estos actos las mujeres siguen experimentado emociones negativas como consecuencias de largo plazo.

Es así como, en la tabla 1, se pueden identificar en las narraciones emociones que denotan, incomodidad, molestia, miedo, intranquilidad, aversión, hartazgo y desagrado.

Tabla 1. Emociones en la cotidianidad hostigamiento/acoso sexual sutil

Nombre	Hostigamiento/acoso sexual sutil	Emociones
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> Yo me sentía incomoda A mí me hacía sentir incomoda 	
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> Incomodidad Me molestó bastante (molestia) Sentía la pesadez de estar con él 	
Martha (21)	<ul style="list-style-type: none"> Se siente medio raro Directamente incómodo Es muy incómodo Me daba miedo 	<ul style="list-style-type: none"> Incomodidad Molestia Miedo Intranquilidad
Dinora (23)	<ul style="list-style-type: none"> Era muy incómodo Muy molesto No estabas ni tranquila 	<ul style="list-style-type: none"> Aversión Sorpresa Hartazgo
Abigail (29)	<ul style="list-style-type: none"> Pero el mismo reflejo de mi cuerpo es "quitate" o "para allá" yo sí me sentía incómoda 	<ul style="list-style-type: none"> Desagrado
Eleonor (32)	<ul style="list-style-type: none"> La verdad uno se siente más incómodo 	
Cinthia (22)	<ul style="list-style-type: none"> Incomodidad 	
Adela (22)	<ul style="list-style-type: none"> Tú te quedas, así como de ¡ah sí, hola! Si son como que incómodos Estaba muy incómoda 	

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

Mientras que en la tabla 2, se observa que las emociones que emergen al sufrir hostigamiento y/o acoso sexual de forma moderada son: decepción, molestia, incomodidad, paralización, indignación, miedo, intuición de que algo no está bien y alerta.

Tabla 2. Emociones en la cotidianidad hostigamiento /acoso sexual moderado

Nombre	Hostigamiento/acoso sexual moderado	Emociones
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Decepción • Molestia 	
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> • Y ya como que me empecé a sentir muy incómoda 	
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> • Te dejará como que shock 	
Abigail (29)	<ul style="list-style-type: none"> • O sea, esas dos horas u hora y media se me hicieron eternas (...) pero sí fue un fue una situación muy, muy incómoda. • Y yo a ver no, sí le dije “no, no sé qué hice como para que llegaras a pensar que podías marcarme y decirme todo esto” 	<ul style="list-style-type: none"> • Decepción • Molestia • Incomodidad • Paralizada • Indignación • Miedo
Sol (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Muy incómoda 	<ul style="list-style-type: none"> • Intuición de que algo no está bien
Cinthia (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Incomodidad • Como en shock • Te asustas • Queríamos todas que ya se acabara el semestre • Ya ni queríamos ir a prácticas • Se volvió incómodo para todos • Desde ese momento ya a una le da mala espina 	<ul style="list-style-type: none"> • Alerta
Adela (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Tú te quedas, así como de: “oye espérate, ¿por qué haces eso?” e incluso yo viví la más incómoda (...) • Estas como que alerta 	

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

De igual manera, en la tabla 3 se aprecian las emociones que surgieron al momento del hostigamiento y/o acoso sexual intenso: se reconocen las emociones negativas de miedo, ansiedad, evasión, incomodidad, bloqueo, desesperación, molestia y presión.

Tabla 3. Emociones el momento del hostigamiento/acoso sexual intenso

Nombre	Hostigamiento/acoso sexual moderado	Emociones
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Pero ella volteada, y entonces dice “ay salúdenme” y entonces yo lo que hago es como que me bloqueo y me entro mucho miedo, y entonces mi compañera me jalo a mi contra el maestro, ella yo digo como que se desesperó porque a ella fue a la que agarro 	
Martha (21)	<ul style="list-style-type: none"> • Me daba mucho miedo por el hecho de que ya tenía mi contacto • Fue un poco más que molesto extraño • Me dio miedo en cierto punto • Estaba un poco molesta, pero era más el miedo que yo sentía 	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo • Ansiedad • Evasión
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> • En ese momento yo me sentía como que obligada a responder algo 	<ul style="list-style-type: none"> • Incomodidad • Como que me Bloqueo
Dinora (23)	<ul style="list-style-type: none"> • Incluso llego a darme miedo • Pues nada más llame la atención de todo y me voltearon • Eh si entraba a su clase, pero lo evitaba mucho a él, no le hacía preguntas, no le hablaba ni nada, yo en mi tema, no... si el me intentaba hacer platica lo ignoraba, no quería tener ni un contacto con él 	<ul style="list-style-type: none"> • Desesperación • Molestia • Presión
Abigail (29)	<ul style="list-style-type: none"> • No notaron mi incomodidad 	
Cinthia (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Incomodidad 	

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

Ahora bien, en la tabla 4 se muestran las emociones posteriores al hostigamiento y/o acoso sexual intenso. Las narraciones manifiestan las siguientes emociones: se quedaron paralizadas en el aula, preocupación, pensativa, dubitativa, incredulidad, mucho miedo, impotencia, coraje, sentir que el cuerpo no le responde al ver al profesor, culpa, inseguridad y desagrado.

Tabla 4. Emociones posteriores. Después del hostigamiento/acoso sexual intenso

Nombre	Hostigamiento/acoso sexual intenso	Emociones
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> Yo empecé a sudar, pues porque estábamos dentro del clima, pero yo seguía sudando y me quede o sea... pensando en la situación, en lo que vi, en cómo nos habló, en que ya estaba obscuro, solo y pues era un maestro y pues ya el antecedente de que pues le digo de que siempre nos andaba hablando cuando yo iba entregar un trabajo se me acercaba mucho, y, o sea, el cuaderno está ahí maestro no lo tengo, o sea aquí, porque se agacha aquí conmigo y pues entonces tenía todo eso en mi cabeza y si tenía bastante miedo, invadió como nuestro espacio en ese momento esa noche y fue algo que si nos provocó mucho miedo porque cada vez que yo veía le maestro él seguía mirándome y saludándome, yo no... yo lo evadía, yo lo veía venir y le sacaba la vuelta, él me saludaba y yo no le contestaba y bueno yo decía como el maestro va estar como si nada pasara, cuando recuerde perfectamente lo que hizo y como tiene la cara para hablarnos, o sea, yo nunca entendí eso verdad 	<ul style="list-style-type: none"> Se quedaron paralizadas en el aula
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> Te da mucha desconfianza Te da una inseguridad muy grande 	<ul style="list-style-type: none"> Preocupación
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> Fui a la clase y me quedé ahí súper sacada de onda Yo sentí de nuevo los nervios y la ansiedad y todo y fue de "ah, malditos acosadores" Siento como que hubiera sido mi culpa Nos llega a dejar un grado de vulnerabilidad El estar al acecho 	<ul style="list-style-type: none"> Pensativa Dubitativa Incredulidad Mucho miedo Impotencia Coraje Sentir que el cuerpo no le responde al ver al profesor
Rosa (23)	<ul style="list-style-type: none"> Era muy incómodo ya después verlo Te lleva a que te sientas muy pequeña 	<ul style="list-style-type: none"> Culpa Inseguridad
Dinora (23)	<ul style="list-style-type: none"> Como inseguridad, como inseguridad, miedo 	
Abigail (29)	<ul style="list-style-type: none"> La incomodidad de luego estar como interactuando porque después lo encontraste en los pasillos o, bueno, en la universidad 	
Adela (22)	<ul style="list-style-type: none"> Me fui y como que desde ese entonces ya no fue igual 	

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

Como se puede observar la sensación de incomodidad está presente en todas las expresiones, así como miedo, molestia, bloqueo o quedarse en shock. Las narraciones de las mujeres entrevistadas permitieron identificar una variedad de emociones negativas que, si bien son indispensables para la sobrevivencia de los seres vivos, cuando coexisten en forma constante, puede afectar el bienestar físico y mental de las mismas (Piqueras et al., 2009).

Los actos de acoso y hostigamiento sexual se asientan en estereotipos de género, mitos, sexismo y discriminación atravesadas por el poder, dentro de una sociedad androcéntrica (Bourdieu, 2000). El lenguaje es un medio que permite mostrar la realidad vivida por lo individuos, por ende, las narraciones expuestas en las tablas anteriores dan cuenta de las consecuencias emocionales que viven las mujeres en las IES (Gergen, 2007). Las narraciones de las entrevistadas dan lugar a identificar una gama de emociones negativas que se normalizan en la vida cotidiana, privando a las mujeres de una vida estudiantil plena siendo la violencia quien las ubica en una posición vulnerable (Rodríguez-Hernández y Rodríguez-Barraza, 2021).

4.2 Conductas de afrontamiento frente al hostigamiento/acoso sexual espontáneo

Las emociones en su carácter adaptativo, social y motivacional dan pie a conductas de afrontamiento (Chóliz, 2005). En las narraciones de las mujeres entrevistadas se identificaron dos formas de enfrentar estos actos de violencia de género, de manera individual y de forma grupal. Asimismo, las emociones resultan indicadores de cursos de acción, dado que prácticamente cualquier estado emocional empuja a las personas a comportarse de una manera determinada (Barbalet, 2002).

En ese sentido, las entrevistadas afrontaron de forma individual el hostigamiento y/o acoso sexual espontáneo principalmente evitando interactuar con el profesor de manera física, verbal y hasta no verbal. Evitar al perpetuador fue la estrategia principal expresada por todas las mujeres, lo cual incluye diferentes conductas como evitar preguntar o participar en clase como se expone en la tabla 5. Estas narraciones reflejan una reproducción de los estereotipos de género como menciona Salgado (2013), según los cuales a las mujeres se les enseña a ser sumisas y a no levantar la voz ante estas formas de violencia que sin duda se vinculan a aspectos de poder (Bourdieu, 2000).

Tabla 5. Conductas de afrontamiento frente al hostigamiento/acoso sexual espontaneo individual

Nombre	Conductas de afrontamiento individual
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Ya evitaba... pues preguntarle algo • Me ponía del otro lado del escritorio • Mantuve como que una distancia • Evadirlo o no contestar el saludo
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> • No dejó que vean mi foto de perfil, que no me vea mis estados • Hablar cortante y tajante
Martha (21)	<ul style="list-style-type: none"> • Cortando esa confianza • No responder mensajes por redes y plataformas • Distanciándome • Siempre trataba de que, si lo veía en el pasillo irme desviarme por otros pasillos irme por otro camino
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de afrontamiento pues ha sido el soportar • pero no me dejé y a partir de eso dije “no voy a volver a pasar por la situación”
Rosa (23)	<ul style="list-style-type: none"> • Yo me iba por otro lado de la facultad, los evitaba nada más
Abigail (29)	<ul style="list-style-type: none"> • Pues únicamente dedicándome a hacer lo que tenía que hacer que era estudiar, porque al final la carrera en la que estoy, economía, es muy chiquita entonces inevitablemente iba a terminar topando o generar un conflicto. En ese momento creo yo que más de ayudarte podría perjudicarte, entonces simplemente era esta parte de evitar el contacto con ese profesor y hacer lo que tenía que hacer, que era limitarme a estudiar. Sí, realmente aislar la situación
Eleonor (32)	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que haces nada más es tratar de evadirlos para pues concluir el semestre
Cinthia (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Poner un límite • Hablé bien con él, si una dice no o no contesta es por algo ¿no? (compañero)
Adela (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Como que tratas de sobrellevarlo y superarlo o sea yo lo que hago trato de sentirme segura aunque a veces no me sienta segura traro de sentirme segura y pensar en mi meta que es lo que quiero conseguir y como lo voy a conseguir tengo que aguantar y resistir aunque a veces las condiciones no me gusten claro yo tengo muy en mente ahorita en la actualidad que si yo sufriera algún tipo de agresión adentro de la universidad si lo denunciaria aunque no sepa a quien o dónde, con quien fuera al maestro que yo le tuviera confianza así fuera mujer u hombre lo diría es peor quedarte callada entonces es algo que lo tengo muy en mente si me siento como que segura pero ya no permitir esas acciones porque si no siguen y siguen

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

En cuanto, a las conductas de afrontamiento al momento del hostigamiento y acoso sexual intenso se identificaron miradas de desaprobación, expresiones verbales de desaprobación, no contestar el hostigamiento por redes sociales, además de tratar de reaccionar ante estas conductas evadiendo al perpetuador, tal como se observa en la tabla 6.

Tabla 6. Conductas de afrontamiento al momento del hostigamiento/acoso sexual intenso

Nombre	Conductas de afrontamiento
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Mirada de desaprobación • Expresión verbal de desaprobación
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> • Yo estaba enfrente del escritorio, o sea, no había como que cercanía, por lo que yo dije, pues yo obviamente dije, pues igual me voy a proteger ¿no? • Me moví porque sí vi su intención, entonces me moví • No estoy entendiendo ¿habla del grupo o algo así? No me voy a meter en problemas y lo bloqueé
Martha (21)	<ul style="list-style-type: none"> • Lo primero que hice fue quitar la mano
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> • Yo solo me quedé así, le dije “¿qué te pasa?”
Rosa (23)	<ul style="list-style-type: none"> • Entonces ya cuando le empecé a poner ya como un alto por mensaje me elimino, ni siquiera me dijo una palabra, no me dirigió la palabra ni este... contacto visual en la escuela
Dinora (23)	<ul style="list-style-type: none"> • La pared y yo lo empuje y le dije “¡quitate!” pero yo grite y llame la atención de otros alumnos que estaban ahí en el pasillo y ya fue como me soltó
Abigail (29)	<ul style="list-style-type: none"> • Y ya fue como, o sea, ya estaba como muy estresada y nada más le dije “mire, pues si tengo que reprobado, ya repruébeme” y de ahí ya no volvió a decir nada
Adela (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Separarme • Quitarme de ahí • Intentas reaccionar • Intentas que hacer • No hay mucho que hacer

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

Ahora bien, de manera grupal emplean estrategias de afrontamiento principalmente el ser acompañadas por amistades, contarles del suceso y hasta cambiar de profesor por acuerdo grupal al momento de enterarse que les iba a volver a impartir clase, puesto que el perpetuador en ocasiones no solo hostigaba y/o acosaba sexualmente a una sola alumna; esto se puede apreciar en las narraciones de la tabla 7.

Tabla 7. Conductas de afrontamiento frente al hostigamiento/acoso sexual espontáneo grupal

Nombre	Conductas de afrontamiento grupal
Keila (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Ir acompañada • Reconocer con otras compañeras el hostigamiento
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> • Le conté a unas amigas
Martha (21)	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca me dejen sola con este maestro en el salón. Entonces mi amiga y otros tres amigos me estaban esperando ahí en el salón y me dice Pues cualquier cosa que tú que el maestro te haga así fuerte, más fuerte, nosotros nos metemos nosotros estamos contigo • Me iba a volver a dar este semestre, pero el grupo como ya sabían, porque fueron varias compañeras afectadas cambiaron al maestro de inmediato
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> • Lo bueno que estaba una compañera mía entonces dije “bueno, sí, ya te enseñé mi casa”.
Dinora (23)	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca salía sola, siempre iba con más compañeros
Kenia (21)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, pues sí. Con los profesores que sabemos algo, pues sí evitamos, o, por ejemplo, si alguien se queda hasta el final en el salón la esperamos. O sea, evitar lo más que se pueda que se presente algún tipo de situación
Cinthia (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Los compañeros hombres se daban cuenta y no las dejaban solas • Caíamos en cuenta que eran entre todas • Ellos también cambiaron de conductas no dejarnos solas • Ellos se repartían entre nosotras

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

Finalmente, la tabla 8 muestra las narraciones de las estudiantes, que aluden a las personas involucradas que las han auxiliado para afrontar estos actos de violencia de género, así como a las personas que no les han brindado apoyo. De manera similar, Frías y Agoff (2015), encuentran que la búsqueda de apoyo no resulta una conducta inmediata al acto de violencia sufrido y no siempre se obtiene.

Se evidencia en sus testimonios que en la mayoría de las ocasiones no platican con nadie sobre el acoso y/o hostigamiento sexual del que fueron víctimas por miedo a ser juzgadas o a las represalias, pero cuando lo han externado, se han tratado de profesores, tutores, familiares y amigos a quienes les revelaron los acontecimientos; como el caso de Carmen (20), que afirma que un profesor la envió a dirección a quejarse pero que ella no lo hizo porque sabía de casos de alumnas que lo habían realizado y no recibieron una respuesta favorable a su acusación; por el contrario, a raíz de ello sufrieron represalias. Carmen le contó a su mamá quien expresó que tenía que ir a interponer una querrela a dirección, pero por la misma razón no lo efectuó. Asimismo, le contó a una maestra quien le compartió una página web de la universidad para quejas anónimas, pero nunca respondieron su correo; también, a otra maestra quien le recomendó asistir a asesoría psicológica de la universidad, así como apoyo de sus amigos para impulsarla a hablar; sin embargo, ella decidió no acudir a denunciar. Ahora bien, Martha (21) le expresó

lo sucedido a su hermano y a sus papás quienes le sugirieron que no les diera pie a las insinuaciones del profesor y que si aun así la seguía molestando, tenía que interponer una queja en dirección. Luisa (31) en cambio le platicó a una amiga quien le propuso aguantarse para que pudiera llevar a término su servicio social. Para el caso de Rosa (23) menciona que una compañera lideraba un movimiento junto con una maestra para denunciar al profesor, puesto que estaban cansadas de los actos del docente hostigador sexual, y decidieron realizar una denuncia colectiva pero no se llevó a cabo porque no se reunieron las estudiantes suficientes. Finalmente, Dinora (23) quien alude que le contó a un profesor cercano a quien le tenía más confianza, sin embargo, éste minimizó el evento y la ignoró. Esto la hizo sentir mal y pensó que si él, a quien consideraba cercano, había tomado esa actitud, si interponía una queja por los actos del maestro le iría peor con personas desconocidas; en cuanto al ser acosada sexualmente un amigo de ella salió a defenderla al ver que era acosada intensamente por un compañero quien respondió agresivamente retándolo a golpes. Como se observa, es evidente la exigencia de mecanismos de atención y prevención en las ies mexicanas como lo han sugerido otros estudios en donde se encontró que las mujeres pocas veces denuncian (Ramírez y Barajas, 2017; Echeverría, et al., 2018).

Tabla 8. Personas involucradas que han apoyado y no a la estudiante para afrontar la problemática

Nombre	Cita	Persona-tipo de apoyo
Carmen (20)	<ul style="list-style-type: none"> • El profe me dijo «no pues, o sea, no sabría decirte cómo ayudarte, o sea, porque lo único que puedes hacer es ir a hablar a dirección» • Le comenté a mi mamá y mi mamá me dijo «no pues hay que ir a hablar con el director» pero pues yo le dije que no quería, que no, que me iba a resultar peor a mí que a él • Le conté otra maestra con la que estaba haciendo prácticas y ella me dio como que una página donde supuestamente yo me podía quejar anónimamente • Una maestra me dijo que fuera con la psicóloga de la universidad • Varios de mis amigos pues sabían lo que había pasado y algunos que no eran de mi universidad me decían «no ve habla, tú habla, algo tiene que hacer la universidad» 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor (Sugerencia de ir a denunciar a dirección) • Mamá (Sugerencia de ir a denunciar a dirección) • Profesoras (una página para denuncias anónimas y asistencia a asesoría psicológica) • Amistades fuera de la universidad (Sugerencia de ir a denunciar a dirección)
Martha (21)	<ul style="list-style-type: none"> • A mi familia (...) mi hermano es el que estaba conmigo de vacaciones en el primer incidente, que él me hizo la proposición y me dijo «no pues tómalo con todo respeto, o sea, para que el maestro no mal interprete que tú también le estas siguiendo el juego si se propasa más pues si acúsalo, o sea, ve a dirección y dí que está pasando esto» Mis papás también me decían «si tu no le haces segunda al maestro, si tu no le sigues la corriente él no va seguir más allá» 	<ul style="list-style-type: none"> • Hermano (no seguirle el juego y si aún así la seguía molestando quejarse en dirección) • Papás (no seguirle el juego)
Luisa (31)	<ul style="list-style-type: none"> • Lo platicué a una amiga y una amiga que ahorita se va a arrepentir de lo que me dijo en ese momento porque también es feminista recién, fue de “pues aguántate y ya termina tu servicio” 	<ul style="list-style-type: none"> • Amiga (aguantar)

(continúa...)

(... continúa)

Rosa (23)

- Una amiga, estaba haciendo una campaña igual de las mujeres que nada más duró una semana creo, que no muchos apoyaron por lo mismo que les daba como que miedo o pena estar, estando ahí en la bolita, una maestra estaba apegada en todo eso, la maestra estaba apoyando porque había les comento la maestra que había varias alumnas que se quejaban con esa maestra, bueno se desahogaban, de que había un maestro que las acosaba que no sé qué, entonces esa maestra nos estaba apoyando para que realmente se hiciera algo, ya par que corran a ese maestro porque igual estaba cansada de estar oyendo que profe estuvo acosando, estuvo hostigando a varias mujeres a varias compañeras de ahí y ella estaba totalmente de acuerdo nos iba apoyar a todas para que se hiciera algo pero como no se juntaron varias no se hizo nada

- Profesora y amiga (denuncia colectiva)

Hostigamiento sexual

- En una ocasión le pregunte a un profesor si podía tomar medidas al respecto, le dije, le platique mi situación porque era con quien más tenía confianza, le platiqué mi situación y le dije que, si podía tomar medidas al respecto, pero me ignoro, o sea, le dio igual, no me dijo nada, me dijo “¿y qué tiene de malo que te tomen una foto?”

- Profesor (la ignoró)

Acoso sexual

- A mis papás a mis papás si les llegue a comentar, mi mamá sabía que había un compañero que me molestaba, pero ya cuando, creo que les platique que me acorralo en el baño que eso ya me dio mucho miedo y ya mi papá me dijo «tienes que reportarlo y si no hacen nada al respecto, a ver cómo le hacemos, pero te vas a salir de la escuela» la verdad yo jamás en la vida había escuchado que mi papá me dijera un comentario así, yo lo volteé a ver y le dije «¿Cómo que vas sacar de la escuela?» Me dijo «sí, si el sigue así te vamos a cambiar de escuela o a ver que hacemos, pero tú no puedes seguir con una persona así» porque se daba cuenta que yo me iba bien temprano y me iba bien noche de la escuela, entonces a él le daba mucho miedo eso
- Uno de ellos casi que se agarraba a golpes con él, no me acuerdo si el alumno le lleo a pegar, pero si lo confronto bien feo, uno de ellos, si por él lleo y yo estaba escribiendo y me dio un beso casi que en la boca y me dio mucho coraje y uno de ellos se paró y le dijo «ya déjala, nada más la estas molestando» y dijo «¿y luego a fi qué?» y se agarraron y dijo «es que siempre la estas molestando, déjala en paz» y lo empujó, el que me molestaba empujó a uno de mis mejores amigos, lo empujo y se fueron empujando bien feo hasta la puerta y salieron al pasillo y yo corri y todos corrimos porque nos dio miedo porque esta como el barandal, estábamos en segundo piso y mi compañero está bien flaquito, entonces, dije «ino! lo va a aventar, algo le va hacer» porque se enojó, esa vez se enojó bien feo, esa vez si se pelearon, él se puso en otra faceta y grito y le dijo que lo dejara en paz y bueno (...) solamente como que las personas que convivían a diario conmigo eran las que me entendían de ahí en fuera a las que le platicas pues no

- Papás (Reportarlo y en caso de no recibir respuesta sacarla de la escuela)
- Amigo (la defendió del acoso sexual y recibió violencia física)

Dinora (23)

Fuente: Elaboración propia

*Por cuestiones de confidencialidad, se han cambiado los nombres originales de las entrevistadas.

Como se puede observar, son pocas las mujeres que hablan y la mayoría de las veces no reciben respaldo o si lo reciben, no se da como parte de un proceso establecido en la forma de un protocolo institucional que dé seguimiento a este tipo de casos; esto se vincula a los nulos o limitados mecanismos de atención y prevención a la violencia de género en las IES, pero más aún a la configuración de las personas que a su vez integran las instituciones, mismas que son atravesadas por el ejercicio del poder, factores que contribuyen a la naturalización e invisibilización de la violencia (Rodríguez y Rodríguez, 2021). Es notable que en las narraciones de las mujeres se manifiestan normas y valores culturales que apuntan a contener estas emociones negativas, soportando el ambiente en donde se encuentra inmersas. De esta forma se solidifican los mitos, creencias y valores universitarios (Fernández et al., 2007). La tesis de la dominación masculina, según la cual la mujer interioriza el discurso del agresor (Bourdieu, 2000) y asume su culpa por haberlo “provocado” es un claro ejemplo de socialización para la subordinación y la responsabilidad vivida como sentimiento de culpa que recae sobre la mujer que provoca al hombre. La incomodidad como emoción más frecuentemente reportada suele inhibir el comportamiento reactivo. Estos testimonios muestran el paso de la incomodidad, caracterizada por el deseo de ocultar la situación, a la rabia ante algo que degrada la propia dignidad y a la búsqueda de ayuda para enfrentar el problema.

Es así que resulta evidente el empleo de estrategias defensivas desde la subordinación para enfrentar estos tipos de violencias, debido a que el propio contexto educativo no les otorga a las mujeres redes de apoyo. Se pudo identificar en las narraciones que para hacer frente al abuso recurren a la evasión, a soportar, además que en muchas ocasiones no expresan lo sucedido resolviendo desde la individualidad las consecuencias emocionales negativas derivadas de estas interacciones violentas. Como menciona Summers-Effler (2004), estas estrategias suelen funcionar a corto plazo, pero a largo plazo ocasionan consecuencias psicofisiológicas.

Conclusiones

El estudio de las emociones verbalizadas puede contribuir a generar conocimiento sobre el problema de la violencia de género, a diferencia de analizar únicamente las explicaciones de las propias víctimas. De este modo, es posible analizar la significación social de un determinado problema en el nivel del pensamiento representacional, como también los significados expresados a través de las emociones (Labany, 2010).

Las emociones negativas expresadas en las narraciones de las mujeres entrevistadas denotan la frecuencia en que viven estas reacciones psicofisiológicas dentro del contexto universitario y la manera en que ellas mismas tratan de procesarlas en un ambiente que normaliza el hostigamiento y acoso sexual. Por ello, las mujeres enfrentan estas formas de violencia de manera defensiva mediante la expresión de emociones negativas que dan pie a conductas de rechazo, quedando atrapadas en las dinámicas de poder que son solidificadas por el propio entorno educativo; así, las emociones negativas se presentan de manera recurrente para ajustarse a las expectativas dominantes (Summers-Effler, 2004).

La naturalización de la violencia está vinculada no solo aspectos relacionales, sino también estructurales que se evidencian a través de la ausencia de mecanismos institucionales en pro de la disminución de las violencias (Vázquez, López y Torres, 2021).

No se puede minimizar la expresión de emociones negativas estimuladas por el ambiente como respuestas comunes normalizadas; por el contrario, muestran la necesidad de un cambio profundo

cultural y estructural de las IES y la necesidad de contar con protocolos de atención. Es necesario evidenciar las consecuencias físicas y psicológicas que constantemente viven las estudiantes puesto que el malestar que sufren las limita en el desarrollo pleno de sus actividades académicas y por ende de su bienestar.

Se espera que en un futuro a corto plazo las IES sean espacios en los cuales la comunidad universitaria desarrolle sus capacidades en un ambiente óptimo, donde existan los medios necesarios para, en un inicio, atender a las personas que han padecido acoso y hostigamiento sexual, resarcir el daño y generar confianza, también, a la par visibilizar la violencia y sus consecuencias, para de esta forma de-construir paradigmas, construir y co-construir contextos universitarios libres de violencia. La existencia de mecanismos de intervención puede facilitar las formas de afrontamiento de las mujeres ante la violencia para que ellas mismas tengan espacios seguros de denuncia y no tengan que llegar a contener, reprimir o ignorar las expresiones de emociones negativas que pueden potencializar trastornos y enfermedades físicas y mentales.

De igual modo, pese a que no se llevan a cabo denuncias ya sea por miedo, por minimizar las acciones y sus consecuencias, por la protección del agresor, por el desgaste y exposición que eso supone y los nulos resultados, por un sistema poco eficaz, las mujeres en estos espacios van encontrando diversos modos de afrontarlo. No obstante, siguen siendo ellas quienes tienen que ajustarse a las dinámicas de poder, callando su voz ante la falta de mecanismos de atención y prevención. Summers-Effler, (2004), menciona que el apoyo social es vital para que se lleve a cabo un cambio social, puesto que proporciona seguridad emocional que propicia el rompimiento de paradigmas que sostienen las violencias y que mueve a las víctimas de una posición de subordinación; así, resulta prioritario la creación de protocolos de atención y prevención del hostigamiento y acoso sexual.

Para concluir, las manifestaciones constantes de emociones negativas son un factor de riesgo relevante para la salud mental y física de las personas, por ende, es necesario que se siga profundizando en la temática. Este análisis busca comprender el fenómeno desde el punto de vista de las participantes, reflejar la frecuencia, la manera en la que la viven y las formas de afrontamiento del acoso y hostigamiento sexual, para dar a lugar a reflexiones multidisciplinarias que contribuyan a la realización de investigaciones e intervenciones para generar una cultura de la paz y una sociedad libre de violencia de género.

Referencias

- Agoff, C. y Herrera, C. (2015) Hacia una sociología de las emociones. En *Amargos desengaños: seis lecturas sobre violencia de pareja* (pp. 123-153). CRIM-Colegio de México.
- Barbalet, J. (2002). Introduction: Why emotions are crucial. En *Emotions and sociology* (pp. 1-9). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, trad.). Editorial Anagrama.
- Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A. y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Camarena-Adame, M. E. y Saavedra-García, M. L. (2018). La perspectiva de género en los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas. *Nóesis. Revista de ciencias sociales*, 27(54), 39-58. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.2.3>
- Castañeda-Rentería, L. I. (2019). ¿Nuevas sujetas, nuevas identidades? La vivencia profesional en la configuración de la identidad de género. *Nóesis. Revista de ciencias sociales*, 28(55), 88-108. <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.1.5>
- Castro, D. (10 de febrero de 2015). ¿El lenguaje puede cambiar la discriminación de género per se? Revista Vinculando. <https://vinculando.org/educacion/el-lenguaje-puede-cambiar-la-discriminacion-de-genero-per-se.html>
- Chóliz, M. (2005). *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Dpto de Psicología Básica Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/=cholz/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2012) Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En *Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 43-101). Barcelona: Gedisa.
- Echeverría, R., Paredes, L., Evia, N. M., Carrillo, C. D., Kantún, M. D., Batún, J. L., y Quintal, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 27(2), 1-12. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2019.52307>
- Fernández, C., (2007). Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista. En J. Romay. (coord.) *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 163-171). Biblioteca Nueva
- Fernández, C., González, D., Gómez, P., Alpizar, G., Huidobro, E., y Cruz, S. (2007). *Violencia familiar y adicciones*. Centros de Integración juvenil, A.C., Secretaría de Educación Pública., Gobierno Federal.
- Fernández-Abascal, E. G. y Jiménez-Sánchez, M. P., (2010). Psicología de la emoción. En E. G. Fernández, B. García, M. P. Jiménez, M. D. Martín y F. J Domínguez. (Eds.), *Psicología de la emoción* (pp. 17-74). Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Frías-M, S. y Agoff-Boileau, C. (2015). Between Support and Vulnerability: Examining Family Support Among Women Victims of Intimate Partner Violence in Mexico. *Journal of Family Violence*, 30(3): 277-291. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9677-y>
- García, J., De la Rosa, A. y Castillo, J. S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 495-512

- Gergen, K. J. (2007). *Constructivismo social: aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- Hernández, M., (09 de marzo, 2020). Exigen fin a la violencia. *El sol de Tampico*. <https://www.elsolde-tampico.com.mx/local/video-exigen-fin-a-la-violencia-4945119.html>
- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación. *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mcgraw-Hill Education.
- Hernández-Herrera, C. A., Jiménez-García, M., y Guadarrama-Tapia, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la educación superior*, 44(176), 63-82. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.004>
- Herrera, A., Pina, A., Herrera, M. C., y Expósito, F., (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1),1-7. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.002>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2016). *Sistema de Indicadores de Género, ENDIREH 2016*. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/violencia_2016.pdf
- Jaramillo- Bolívar, C. D., y Canaval-Erazo, G. E., (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Labany, Jo (2010). Doing Things: Emotion, Affect, and Materiality. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11(3-4), 223-233. <https://doi.org/10.1080/14636204.2010.538244>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 01 febrero de 2007. Última reforma publicada DOF 13-04-2018.
- Luna, M. (2017). La efectividad de los derechos humanos en México. Una reflexión. En M. Casillas, J., Dorantes y V. Ortiz, (Ed). *Estudios sobre la violencia de en la universidad*. (pp. 153-164). Biblioteca Digital de Humanidades. Universidad Veracruzana.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31.
- Moya, M., Expósito, F., y Padilla, J. L. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(3),709-727.
- Norma Oficial Mexicana-NOM-012-SSA3 (2012). Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0
- ONU MUJERES, (s. f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Internacional del Trabajo, (s. f.). *Género, salud y seguridad en el trabajo Hoja informativa 4. El hostigamiento o acoso sexual*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
- Organización Mundial de la Salud (s.f). *Temas de salud. Violencia*. <https://www.who.int/topics/violence/es/#>
- Organización Mundial de la Salud, (2022). *Violencia contra la mujer*. https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1
- Piqueras, J. A., Ramos V., Martínez A. E. y Oblitas L. A. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, 16(2),85-112.
- Prevert, A., Navarro, O., y Bogalska, E., (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicossociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20.
- Probyn, Elspeth. (2004). Shame in the Habitus. En L. Adkins, y Skeggs, B. (Eds.) *Feminism after Bourdieu* (pp. 224—248). *Sociological Review Monograph Series*, 52, 2.

- Ramírez, M. D., y Barajas, E. (2017). Estudio sobre hostigamiento y acoso sexual como una consecuencia de la práctica cultural: el caso de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM). *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 8(14), 1-29. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i14.215>
- Reyes, P. y García, J. A., (05 de marzo, 2020). Exhiben tendedores de denuncias en escuelas de Tamaulipas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/exhiben-tendederos-de-denuncias-en-esuelas-de-tamaulipas>
- Rodríguez-Hernández, K. J. y Rodríguez-Barraza, A. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>
- Salgado, J. (2013). *Manual de formación en género y derechos humanos*. Quito: Corporación Editora Nacional, CEN; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Strauss, AL, y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (Zimmerman, E., ed. y trad). Universidad de Antioquía. (Original publicado en 1998).
- Summers-Effler, E. (2004). Defensive strategies: The formation and social implications of patterned self destructive behavior. En Jonathan H. Turner (ed.), *Theory and Research on Human Emotions*, (pp. 309-325). Emerald Group Publishing Limited.
- Vázquez, A., López, G. y Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 51 (2), 299-326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- Zebadúa-Carbonell, J. P. (2011). Cultura, identidades y transculturalidad. Apuntes sobre la construcción identitaria de las juventudes indígenas. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 9(1), 36-47. <https://doi.org/10.29043/liminar.v9i1.60>